UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en
Hidráulica Ambiental

## Preinscripción y matriculación

## Preinscripción

## Documentos requeridos para la preinscripción

Los documentos hay que adjuntarlos en formato pdf, en el enlace del Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía.:

- DNI o pasaporte
- Expediente académico
- Título universitario
- Demás certificados que acrediten cualquier clase de formación académica

## Información adicional

El período de preinscripción a másteres es fijado por el Distrito Único Andaluz de la Junta de Andalucía y varía cada curso académico.

## Matrícula y plazos

Una vez preinscrito/a, evaluado/a y admitido/a, se abrirá un plazo de formalización de matrícula.

El alumno/a admitido/a recibirá un correo electrónico en el que se le informará de los pasos a seguir para la formalización de la matrícula, que se realizará online.

El coste por crédito es fijado cada año por la Junta de Andalucía.

El máster completo consta de 60 créditos.

### ADVERTENCIA

Dado el carácter interuniversitario del Máster, se recomienda solicitar la


Copyright© 2026 Universidad de Granada

matriculación en la universidad en la que se vaya a cursar la especialidad:

Gestión Integral de Puertos y Costas - Universidad de Granada
Gestión Integral de Cuencas - Universidad de Córdoba
Aero-Hidrodinámica de Vehículos - Universidad de Málaga
Flujos Geofísicos - Universidad de Málaga

## Reconocimiento de Créditos

Se aplican los reglamentos de las distintas Universidades en relación con este apartado.

Universidad de Granada

Tal como establece el Real Decreto 861/2010 , de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales , se entiende por reconocimiento la aceptación por una Universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra Universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

En virtud de la normativa citada, la Universidad de Granada, aprobó su Reglamento de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos en el Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2010, el cual establece que en las enseñanzas oficiales de Máster podrán ser reconocidas materias, asignaturas o actividades relacionadas con el máster en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario.

En cumplimiento del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado (CAEP), como órgano competente para resolver las solicitudes de reconocimiento planteadas por los estudiantes de Másteres oficiales en la Universidad de Granada, función que tiene delegada en la Comisión de Asuntos Económicos y Normativos (CAEN), estudiará la afinidad de contenidos de los cursos superados en otros Programas de Posgrado a efectos de reconocer los créditos cursados con o sin calificación.

Con el fin de homogeneizar la aplicación del Reglamento por todas las partes


Copyright© 2026 Universidad de Granada

implicadas, el CAEN ha establecido una serie de criterios para el Reconocimiento de créditos de enseñanzas oficiales de Doctorado en enseñanzas oficiales de Máster.

Criterios para el Reconocimiento de Créditos

**Más información por universidades:**

- Reconocimiento de créditos UGR
- Reconocimento de créditos UCO
- Reconocimento de créditos UMA

## Apoyo a estudiantes

En el sitio Web se encuentra una descripción de los siguientes aspectos relativos al Máster: el programa (materias/asignaturas, evaluación, calendario, etc.), el perfil del alumno, el profesorado e instalaciones, cómo contactar, noticias y avisos, enlaces a los sitios generales de la Universidad, Facultad y Departamento, y, para el futuro, la historia y las opiniones de los egresados.

En ella se ubican las Guías Docentes de los módulos de conocimiento, donde el alumno tiene a su disposición la planificación de cada asignatura en cuanto a las actividades presenciales y no presenciales, fórmulas de evaluación, materiales a usar en clase, herramientas complementarias y guías de uso de los recursos informáticos. Esta plataforma sirve también de medio de comunicación entre profesores y alumnos y permite, bien de forma general o individualizada, informar y orientar a los estudiantes.

La Comisión Académica del Máster con la asistencia del resto del equipo docente del Máster, analiza con cada uno de los estudiantes, su orientación profesional y áreas de interés, su formación previa en relación a las materias del Máster y le asesora en la elección de módulos optativos, así como posibles complementos de formación al margen del Máster. Asimismo, asesora sobre las posibilidades de movilidad y sobre otros estudios a realizar al terminar el Máster y decide de acuerdo con todas las circunstancias la distribución de alumnos para el trabajo Fin de Máster.

## Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes con necesidades educativas especiales


Copyright© 2026 Universidad de Granada

La Universidad de Granada cuenta con una política general de consideración y asistencia a las personas y colectivos con algún grado de déficit, dependencia o discapacidad, que se concreta en el funcionamiento de la Delegación del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales

La Comisión Académica del Máster, con el apoyo de los Departamentos y Centros implicados en su impartición, identifica y da respuesta a las necesidades especiales que planteen los estudiantes matriculados, tales como gestión de espacios físicos, eliminación de barreras, suministro de software específico, etc. Además, la Comisión Académica del Máster, en estrecha coordinación con el Delegado del Rector para la Atención a Personas con Necesidades Especiales, nombra Profesores Tutores que garanticen el apoyo y la orientación particular de los estudiantes en estas situaciones.

Universidad de Granada

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.


Copyright© 2026 Universidad de Granada

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la **Guía del Estudiante**, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la Universidad de Granada; la ciudad de Granada; el Gobierno de la Universidad de Granada; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidadnacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de Másteres Universitarios y de Doctorado; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia: http://escuelaposgrado.ugr.es

que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

Una vez matriculado, el estudiante continúa teniendo a su disposición permanentemente todas las fuentes de información reseñadas en los apartados 4.1. y 4.2. En especial, cada estudiante contará con el asesoramiento de un Tutor asignado al comienzo del curso.

Por otra parte, el estudiante contará con la ayuda necesaria por parte de la dirección del Máster para el acceso al apoyo académico y la orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del plan de estudios. La web del Máster pondrá a disposición del alumnado un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrá cursar sus dudas o reclamaciones.

En lo que respecta a preguntas, sugerencias y reclamaciones, cabe dirigirse a:

- Página web de la Escuela Internacional de Posgrado
- Página web del Máster: se habilitará un buzón de consultas, sugerencias y


Copyright© 2026 Universidad de Granada

quejas.

- Inspección de Servicios de la Universidad
- Defensor universitario de la Universidad de Granada

## Universidad de Córdoba

Cada alumno contará con un Tutor Académico que lo asesorará y orientará durante el desarrollo completo del Máster. Los estudiantes realizarán una entrevista con el Director del Máster, que les orientará sobre las asignaturas en las que debe matricularse según su perfil y les asignará un tutor académico, que supervisará su trabajo a lo largo del curso, autorizando también el trabajo de fin de Máster.

Sistemas de tutorías, orientación al apoyo y aprendizaje

### Tutoría y orientación académica: acogida y fijación del programa de estudio de cada estudiante

Agentes: Comisión Académica del Máster, Tutores personales, Profesores. Sistemas y/o actuaciones

- Plan de Acogida para los estudiantes que acceden por primera vez al Programa con el fin de facilitarles su proceso de adaptación e integración al Programa. Las acciones concretas del Plan variarán en función de las características de los alumnos (si han estudiado previamente o no, en el Centro/campus, si provienen de otros países, etc.). Tipo de actividades: recepción por parte del Equipo Responsable: visita a las instalaciones; charlas informativas sobre diversos aspectos concretos del Programa Formativo, formación como usuarios de recursos e infraestructuras (ejemplo, bibliotecas aulas de informática, talleres, laboratorios, etc.), presentación de tutores personales, etc.
- Programa de Estudios de cada Estudiante. Fijación del Programa de Estudios de cada Estudiante. Antes del inicio del Programa, el Comisión Académica del Máster auxiliado por el personal administrativo, revisará los impresos de pre-matrícula y determinará, para cada uno de los futuros estudiantes, el número mínimo de créditos y las materias concretas del Programa que ha de cursar cada estudiante y si precisa de algún tipo de ayuda o soporte en el caso de que tenga algún tipo de discapacidad física. La comunicación de este Programa Individualizado será personal y presencial a través de una entrevista entre el alumno y un profesor.
- Seguimiento del Programa de Estudios de cada Estudiante. Este seguimiento se hará a través de dos vías:
    - Profesores de cada materia o conjunto de materias que harán el seguimiento continuo del trabajo y progreso de cada uno de sus


Copyright© 2026 Universidad de Granada

estudiantes mediante sus contactos permanentes con ellos (reuniones periódicas individuales, colectivas, clases, correo electrónico, etc.). Los profesores pueden ayudarse de pruebas para determinar el nivel real de conocimientos de sus alumnos y la heterogeneidad u homogeneidad del grupo. Esta información le será de suma utilidad para determinar los sistemas de apoyo al aprendizaje de sus estudiantes: nuevas experiencias de aprendizaje en las que tengan que integrar conocimientos y capacidades de diversas materias, trabajos para los que se tengan que consultar diferentes fuentes de información, materiales intermedios, etc.

- Tutores: Cada estudiante tendrá asignado por un Tutor personal. Este Tutor, realizará un seguimiento del plan de trabajo global del estudiante y funciones de orientación académica y de orientación al trabajo y al Doctorado.

## Orientación profesional

La orientación profesional se hará principalmente por los siguientes medios: Las propias materias/asignaturas del Programa del Máster. En el desarrollo de cada una de ellas se especificará su conexión con el mundo profesional y/o con el de la investigación (doctorado).

El Plan de Acción Tutorial, en el área de la orientación profesional. Los contenidos son los relacionados con la información y orientación sobre las salidas profesionales, estrategias e implicación activa del estudiante en la búsqueda de empleo, entrenamiento simulado de competencias profesionales, pruebas de selección, etc.

- Tutores Académicos.
- Programa de Orientación Laboral del Consejo Social de la Universidad de Córdoba dispone de una red de Centros de Información y Orientación Laboral (COIE), ubicados en los diferentes centros y/o campus. Su función es facilitar el acceso a las fuentes de información de los titulados universitarios, orientarlos en la construcción de un itinerario personalizado de inserción laboral y aproximarlos al entorno socioeconómico y productivo.

Se pretende ofrecer un servicio de Orientación Profesional lo más completo posible e inmerso en la realidad del mercado laboral actual. Para capacitar a los usuarios de una mayor competencia profesional se abarcan los ámbitos de la formación complementaria y de la experiencia profesional a través de la realización de prácticas en empresas. Para conseguir esta finalidad la Oficina tiene establecidos lazos de colaboración con numerosas entidades y organismos públicos y privados.


Copyright© 2026 Universidad de Granada

Los Servicios que se ofrecen son:

- Información sobre las necesidades del mercado y salidas profesionales (Nuevos Yacimientos de Empleo)
- Asesoramiento sobre Herramientas de Búsqueda de Empleo: elaboración de currículum, cartas de presentación, entrevistas de selección...
- Información y captación de ofertas de empleo.
- Difusión de prácticas formativas en Entidades públicas y/o privadas.
- Bolsa de Empleo.
- Información sobre cursos, oposiciones, becas, jornadas, cursos, congresos, Másteres, etc.
- Desarrollo de actividades formativas y de orientación laboral.
- Realización de talleres grupales para la búsqueda de empleo.
- Información sobre otros organismos en Córdoba donde dirigirse para recibir asesoramiento más específico.

Los servicios se prestan a través de:

- Atención personalizada
- Orientación sobre las posibilidades personales y aspectos a desarrollar para acceder al mercado laboral
- Preparación y motivación para la inserción socio-laboral
- Servicio de Atención Psicológica. La UCO dispone de un Servicio de Atención Psicológica (SAP) para dar respuesta a las necesidades asistenciales de la numerosa y creciente población estudiantil universitaria, a las que una universidad fuertemente comprometida con un proyecto de calidad no puede resultar ajena. Esta asistencia es completamente gratuita, y está atendido por profesionales del Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico del departamento de Psicología de esta universidad
- Servicio de Orientación Profesional. La Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (Fundecor) ofrece a los estudiantes y egresados de la Universidad de Córdoba un Servicio de Orientación Profesional


Copyright© 2026 Universidad de Granada

a través del Programa Andalucía Orienta, en colaboración con el fondo Social Europeo y el Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía. Este servicio, dirigido a alumnos y titulados universitarios, facilita, mediante un itinerario individualizado de inserción, tanto herramientas para mejorar su inserción en el mundo laboral como acompañamiento en la búsqueda del empleo:

**Universidad de Málaga**

Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:


Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

# Becas

## Becas del Plan Propio de la Universidad de Granada

La Universidad de Granada establece su Plan Propio de Becas y Ayudas al Estudio, con la intención de complementar el Régimen General de Becas y Ayudas al Estudio del MEC, de la Junta de Andalucía y de otras instituciones públicas y privadas.

Además, el Plan Propio de Investigación convoca anualmente Becas-Contratos de Formación de Profesorado Universitario (FPU) entre otros tipos de ayudas, con el fin de complementar el programa de Becas FPU del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

## Becas Propias de la Universidad de Córdoba

- Acceso a la información sobre becas y ayudas ofertadas por la Universidad de Córdoba
- Acceso a la información sobre becas y ayudas ofertadas por la Universidad de Córdoba

## Becas Propias de la Universidad de Málaga

- Acceso a la información sobre becas y ayudas ofertadas por la Universidad de


Copyright© 2026 Universidad de Granada

Málaga

## Becas y Ayudas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo

La movilidad de estudiantes, profesores y personal de administración y servicios constituye el núcleo central del proyecto de internacionalización de la UGR. La práctica totalidad de los convenios, proyectos, redes, asociaciones y programas propios gestionados o participados por la UGR contempla algún tipo de movilidad para sus integrantes, sea para estudiar, impartir docencia, investigar o compartir las buenas prácticas laborales.

## Becas TALENTIA (Junta de Andalucía)

Talentia pretende colaborar en acciones que favorezcan para Andalucía la atracción y la movilización competitiva de perfiles profesionales y académicos andaluces de talento. Se pretende reforzar la proyección internacional de Andalucía en sectores y áreas de interés estratégicos para su desarrollo. Para realizar programas de posgrado en alguna universidad extranjera de entre las mejores del mundo.

## Becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (MAEC-AECI)

Becas del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación - Agencia Española de Cooperación Internacional para ciudadanos extranjeros y españoles de estudio en España y en el exterior.

## Programa de becas de la AUIP

La Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado -AUIP- es un organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicada al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Iberoamérica.

## Becas de la Fundación Fullbright

La Comisión de Intercambio Cultural, Educativo y Científico tiene como misión principal la concesión de Becas Fulbright por las que titulados superiores pueden estudiar, investigar o enseñar en Estados Unidos, si son españoles o en España si son estadounidenses.

## Becas Fundación Carolina


Copyright© 2026 Universidad de Granada

Becas de Posgrado, Doctorado y Estancias Cortas posdoctorales y de Formación Permanente. Esta última abierta indistintamente a latinoamericanos y españoles.

# Movilidad

## Información general

La movilidad internacional se gestiona desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo. En la Escuela Internacional de Posgrado se realizan los trámites académicos relacionados con los acuerdos de estudio, matrícula y reconocimiento de los estudios realizados en el extranjero.

La **información para estudiantes** que ofrece la Escuela Internacional de Posgrado se encuentra en su página web.

Para asesorarte sobre las distintas opciones de movilidad se puede contactar con la **Oficina de Relaciones Internacionales** a través del correo **intlinfo@ugr.es**, o bien con el **Area de Internacional** de la Escuela Internacional de Posgrado a través del correo **epinternacional@ugr.es.**

La información sobre **Becas y Ayudas de Movilidad** para el alumnado de los títulos de máster está también recogida en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

## Movilidad Erasmus+

Para obtener información específica sobre los convenios de movilidad existentes, la posibilidad de realizar nuevos convenios o la organización de la movilidad por parte del alumnado del máster, debe dirigirse al Coordinador del Máster.

La información general sobre este tipo de movilidad puede consultarse en la página del Vicerrectorado de Internacionalización correspondiente a **ERASMUS Master**.


Copyright© 2026 Universidad de Granada